

**ACTA DE JUANTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BIOHEALTH INTERNATIONAL CIA. LTDA." CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle, Mariano Suarez N80-32 y José Cueva, Urb. La FAE, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Marco Francisco Andrade Yépez, propietario de 399 participaciones, de un valor dólar cada una esto es USD \$399 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 99,75%; y, Tania Isabel Pazmiño Reinoso propietaria de 1 participación, de un valor de un dólar cada una, esto es USD \$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponde al 0.25%. Los socios concurrentes a la Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito de la sociedad y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La Junta de socios de la Compañía BIOHEALTH INTERNATIONAL CIA. LTDA., en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve aprobar el siguiente orden del día:

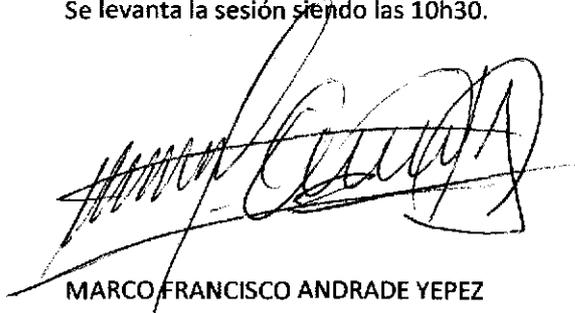
- 1- Lectura y análisis de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
- 2- Conocimiento del Informe de Gerencia General, Balance General al 31/12/16, Estado de Resultados y Estado de resultados integral y ganancias acumuladas para el año que termina al 31 de diciembre 2016.
- 3- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016:** En la Junta General Universal los Socios, se procede a revisar los estados financieros y a su respectivo análisis, que los mismos estén debidamente elaborados con todos sus antecedentes y respaldos y que estén acorde a las leyes existentes en nuestro país.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL, BALANCE GENERAL AL 31/12/2016, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE 2016: El Gerente General pone en conocimiento de la Junta el Informe de Gerencia General, Balance General al 31/12/2016, Estado de Resultados y Estado de resultados Integral y ganancias acumuladas para el año que termina al 31 de diciembre 2016, mismos que no se reproducen por cuanto a la presente Acta.

TERCER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016: En la Junta General Universal los Socios, luego de varias opiniones vertidas y en unanimidad, se procede a aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 10h30.



MARCO FRANCISCO ANDRADE YEPEZ

SOCIO



TANIA ISABEL PAZMIÑO REINOSO

SOCIO